



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.447/2010.-

ZAPALLAR, 23 de Julio de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2296/2010, de fecha 07 de Julio de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Conejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 262/2010, de fecha 22 de Julio de 2010, emitido por el Tesorero Municipal (S).
- Informe Jurídico N° 76/2010, de fecha 12 de Julio de 2010, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum N° 246/2010, de fecha 08 de Julio de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 13 de Mayo de 2010, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de Declaración de Renta Internet, de fecha 13 de Mayo de 2010, de Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 11.228, Constitución de Sociedad Anónima Inversiones PHL S.A.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL, a favor de **INVERSIONES PHL S.A.,** con domicilio Comercial en Calle Carlos Ossandón N° 1400, el Pangué; Comuna de Zapallar, según la siguiente Glosa.

Razón Social	INVERSIONES PHL S.A.
Rut N°	96.892.680-2.
Rol N°	20.683.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS A CONTAR DE JULIO DE 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL.

STL / TES / SEC / JUR / ffd.-

[Firma manuscrita]